



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001614-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta a elaborar un mapa de los tramos de carreteras con especial siniestralidad para los ciclistas y a adoptar, en colaboración con la DGT, campañas de concienciación y conducción para reducir el riesgo de los ciclistas en vías interurbanas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001571 a PNL/001614.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, M.^a Belén Rosado Diago y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Conjugar la movilidad y la seguridad vial es una de las principales premisas para la que es necesaria la colaboración y esfuerzo de todos los Agentes Sociales. Un objetivo que se reformula constantemente a medida que los núcleos de población van desarrollándose y, por extensión, se antojan fundamentales nuevas medidas para garantizar la convivencia entre todas formas de transporte.

Por desgracia, la igualdad y el respeto de todos los usuarios de las vías públicas está aún lejos de poder materializarse y, por esa razón, es necesaria una mayor atención para todos los elementos de especial vulnerabilidad. Precisamente, los usuarios de las bicicletas son, tanto en vías urbanas como interurbanas, los colectivos que sufren, con



especial sensibilidad, las imprudencias de los conductores de vehículos a motor que utilizan las carreteras de nuestra Comunidad.

Un repaso a las estadísticas refleja la delicada posición de los ciclistas en circulación. Recientemente, un informe de la Dirección General de Tráfico advertía de que, en los últimos 10 años, el número de accidentes en los que se han visto involucrados conductores de bicicletas se ha disparado, desde los 2.520 siniestros hasta los 7.186 en 2016. Este dato adquiere una mayor relevancia frente al descenso de un 7 % de aquellos percances en los que no hubo presencia de usuarios sobre las dos ruedas.

Tanto en ciudad como fuera de ella, es el ciclista la parte activa más perjudicada por las imprudencias al volante, siendo el vehículo que más accidentes sufre en contextos urbanos, como los que más muertos en circulación deja por carreteras convencionales (el 83 % de los ciclistas fallecidos se dan en vías interurbanas). Además, los daños que sufren los heridos suelen revestir una importante gravedad, siendo las lesiones cerebrales el resultado más frecuente (aun contando con el casco para la circulación).

Hace un año, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos registró una Proposición No de Ley encaminada al fomento de la bicicleta en Castilla y León, como una de las formas de movilidad más relevantes y efectiva en el futuro, dentro de ciudades cada vez más densas y que necesitan soluciones para combatir las congestiones de tráfico que habitualmente se producen en las grandes urbes. Asimismo, nuestra Comunidad cuenta con un rico y diverso entorno natural que invitan a recorrerlo a través de este vehículo, para un mayor contacto con los parajes de nuestro territorio.

Tampoco se puede olvidar la trascendencia del proceso de transformación que los entornos urbanos están sufriendo como respuesta a una necesidad de convivencia en núcleos cada vez más poblados y visitados. Algunas urbes han asumido que, para adecuarse a los modelos de vida del futuro, debe avanzarse en su remodelación bajo el concepto de Smart Cities o Ciudades Inteligentes. En ellas, la movilidad responsable, sostenible y respetuosa con todos los ciudadanos es una prioridad y, entre las medidas a adoptar, se encuentra el uso preferente de la bicicleta. Como muestra, muchas de las capitales de nuestro país ya cuentan con servicios públicos con este tipo, con una gran acogida ciudadana en muchos casos.

En la misma senda, es destacable el aspecto lúdico y deportivo de este medio de transporte que, cada fin de semana, reúne a miles de usuarios que deciden recorrer las vías interurbanas como una forma de ocio en auge. De hecho, según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en datos recogidos para la "Encuesta de Hábitos Deportivos en España", el ciclismo es la principal opción entre los españoles con un 38,7 % del total. Además, existe una tendencia en pleno crecimiento para la celebración de campeonatos y eventos deportivos, en los que el número de participantes no deja de aumentar. Entre las distintas modalidades de uso de la bicicleta, tanto combinada (triatlón), como de forma exclusiva (ciclismo en ruta, de montaña, de carretera, etc.), su presencia entre las actividades de la población es más que evidente.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos creemos que el disfrute de la bicicleta, ya sea en desplazamientos urbanos como por razones de ocio o deporte en carretera, no puede verse empañado por la elevada sensación de inseguridad e incertidumbre que el usuario pueda sentir cada vez que decide usarla. Este vehículo será, a todas luces,



uno de los medios con mayor importancia en la configuración de nuestros estilos de vida, siendo una obligación avanzar en su uso con garantías por parte de todos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar e identificar, en colaboración con las Administraciones Públicas, un mapa de tramos con especial siniestralidad para los ciclistas en Castilla y León.

2. Tomar todas las medidas necesarias para que, en colaboración con la Dirección General de Tráfico, se elaboren y difundan campañas de concienciación y conducción segura para reducir al mínimo los riesgos de los ciclistas en vías interurbanas de nuestra Comunidad.

En Valladolid, a 25 de agosto de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios,
María Belén Rosado Diago y
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez